Legajo N° 14

ARZOBISPADO DE GUADALAJARA

Expediente No. 1

MATRIMONIO Elizalde Salazar y Limón Gómez
Los dos apellidos del novio y de la novia.

En la parroquia de San Miguel de Tlaquepaque de este Arzobispado el día 3 del mes enero de 1956 ante el suscrito compareció personalmente el Sr. Pablo Elizalde manifestando que desea contraer matrimonio con Josefina Limón. Accediendo a sus deseos, se procede a las diligencias prescritas por el Derecho.

Pbro. Ignacio Íñiguez
El Párroco

DECLARACION DEL PRETENDIENTE.

(Jure Ud. en nombre de Dios tocando los Santos Evangelios).

Yo Pablo Elizalde juro decir toda y sola la verdad sobre las cosas en que fuere interrogado.

Al interrogatorio que se le propuso, respondió de esta manera:

1.—Me llamo como queda dicho: hijo legítimo de J. Santos Elizalde y de Ma. Mercedes Salazar nací en Chicago el día 20 del mes de octubre de 1926 de religión soy católica fuí bautizado en Iglesia de Gpe. Parroquia de el día 5 del mes de diciembre de 1926 habiendo sido mis padrinos Pedro Ceballos y María G. Reyes y confirmado en el día del mes de de 19

2.—no he contraído matrimonio canónico con el día del mes de de 19 quien falleció en el día del mes de de 19

3.—Vivo en Chicago de la Parroquia de ; habiendo vivido antes en Chicago
Anótense los lugares en donde vivió después de la pubertad por seis meses o más

4.—sí he contraído el llamado matrimonio civil con Josefina Limón

5.—En cuanto a los impedimentos de consanguinidad, afinidad, parentesco espiritual por el bautismo o legal por adopción, voto, mixta religión, disparidad de cultos, Orden Sagrado, rapto, crimen y pública

honestidad, declaro que no tengo ninguna

6.—no me he inscrito en la sociedad contraria a la Iglesia
Sociedades contra la Iglesia.

ni he apostatado de la fe:

7.—si conozco las verdades de la fe y los fines principales, derechos y obligaciones del matrimonio cristiano.

8.—Admito que el matrimonio es uno e indisoluble, instituido por Dios para la recta procreación y cristiana educación de los hijos, sin ninguna intención contraria, y mi intención es contraer matrimonio de acuerdo en todo con la doctrina y legislación de la Iglesia, y .... sé que la contrayente .... tiene condiciones o intenciones contrarias a los fines del matrimonio.

9.—No padezco ninguna enfermedad que me incapacite para los fines del matrimonio.

10.—Si exige alguna condición y cuál ....

11.—No tengo nada más que declarar sobre mi matrimonio.

12.—Leída que me fué esta declaración, la ratifico, en virtud del juramento prestado y para constancia la firmo.

Pablo Elizalde — Firma del pretendiente.

Pbro. Ygnacio Jiménez — Firma del Párroco.

L. S.

PRIMER TESTIGO

En la misma Parroqia, el día 3 del mes de enero del año de 1957 compareció personalmente Eulalia Lizardi quien prestó juramento de decir verdad.

Yo Eulalia Lizardi juro decir toda y sola la verdad en todo lo que fuere interrogado.

1.—Me llamo como queda dicho, hija de Gregorio Lizardi y de Francisca Núñez nací en rancho Agua Colorada el día 10 del mes de diciembre de 1928; de religión soy católica, de profesión peluquera vivo en este lugar.

2.—He venido a declarar sobre Pablo Elizalde y no me ha aleccionado ni aconsejado o instigado acerca de lo que voy a declarar.

3.—Conozco al contrayente hace desde niño y a la pretensa hace ....

4.—Sé que el contrayente se llama como queda dicho y vive en Chicago

5.—........ sé que el contrayente ha vivido después de los 14 años por seis meses o más en Chicago toda su vida

6.—Sé que el contrayente no ha contraído matrimonio canónico y civil con Josefina Lagama el día 25 de enero de 1957 en este lugar

7.—Sé que entre los contrayentes no hay impedimento

8.—Sé que el contrayente si da libremente su consentimiento, no habiendo presión de parte de nadie por ninguno motivo .... También sé que los contrayentes si desean contraer verdadero matrimonio cristiano, es decir, uno e indisoluble, para la recta procreación de los hijos, sin intención o condición contraria; .... he oído algo semejante del pretendiente

9.—Sé que los padres de el novio si dan su consentimiento.

10.—No tengo más que declarar sobre este matrimonio.

11.—Leída que me fué esta mi declaración, la ratifico, en virtud del juramento prestado y para constancia la firmo.

Eulalia Lizardi — Firma del Testigo.

Pbro. Ygnacio Jiménez — Firma del Párroco.

L. S.

SEGUNDO TESTIGO.

En la misma Parroqia, el día 3 del mes de enero del año de 1957 compareció personalmente Eusebio Lizardi quien prestó juramento de decir verdad.

Yo Eusebio Lizardi juro decir toda y sola la verdad en todo lo que fuere interrogado.

1.—Me llamo como queda dicho, hijo de Magdaleno Lizardi y de Cirila Martínez nací en Palo Gacho el día 5 del mes de mayo de 1912; de religión soy católico, de profesión labrador vivo en este lugar

2.—He venido a declarar sobre Pablo Elizalde y no me ha aleccionado ni aconsejado o instigado acerca de lo que voy a declarar.

3.—Conozco al contrayente hace desde niño y a la pretensa hace ....

4.—Sé que el contrayente se llama como queda dicho y vive en Chicago

5.—........ sé que el contrayente ha vivido después de los 14 años por seis meses o más en Chicago toda su vida

6.—Sé que el contrayente no ha contraído matrimonio canónico y civil con Josefina Lamar el día 25 de diciembre de 1957 en ....

7.—Sé que entre los contrayentes no hay impedimento

8.—Sé que el contrayente si da libremente su consentimiento, no habiendo presión de parte de nadie por ninguno motivo .... También sé que los contrayentes si desean contraer verdadero matrimonio cristiano, es decir, uno e indisoluble, para la recta procreación de los hijos, sin intención o condición contraria; .... he oído algo semejante de la pretensa

9.—Sé que los padres de el novio si dan su consentimiento.

10.—No tengo más que declarar sobre este matrimonio.

11.—Leída que me fué esta declaración, la ratifico, en virtud del juramento prestado y para constancia la firmo.

Eusebio la Lizard... Pbro. Ignacio Iñiguez

Firma del Testigo — Firma del Párroco.

L. S.

CONSENTIMIENTO PATERNO

En la misma Parroquia, el día 3 del mes de enero del año de 1957 ante mí el Pbro. Ignacio Iñiguez, compareció personalmente .... y prestó juramento de decir la verdad, diciendo, Yo J. Santos Elizalde juro decir toda y sola la verdad en todo lo que fuere interrogado.

1.—Me llamo como queda dicho: hijo de J. Santos Elizalde y de Hermana Mejía nací en este lugar el día 1 del mes de .... de 1892; de religión soy católico, de profesión .... vivo en Chicago

2.—Sé que mi hijo desea contraer marimonio, y para dicho matrimonio sí doy mi consentimiento.

3.—Sé que no hay impedimento de ninguna

4.—Sé que mi hijo quiere libremente casarse.

5.—Creo que mi hijo tiene las condiciones físicas necesarias para contraer matrimonio y que conoce sus fines.

6.—No tengo más que declarar sobre este matrimonio.

Leída que me fué esta declaración, la ratifico en virtud del juramento y para constancia la firmo.

J. Santos Elizalde — Pbro. Ignacio Iñiguez

Firma del padre o madre. — Firma del Párroco.

L. S.

DECLARACION DE LA CONTRAYENTE

En la misma Parroquia, el día 3 del mes de enero del año de 1957 compareció Doña Josefina Limón expresando su deseo de contraer matrimonio con Pablo Elizalde (Jure Ud. en nombre de Dios tocando los Santos Evangelios).

Yo Josefina Limón juro decir toda y sola la verdad sobre las cosas en que fuere interrogada.

Al interrogatorio que se le propuso, respondió de esta manera:

1.—Me llamo como queda dicho, hija legítima de José Ma. Limón fdo. y de Francisca Gómez vnz. nací en este lugar el día 19 del mes de marzo de 1932 de religión soy católica fuí bautizada en esta parroquia Parroquia de .... el día .... del mes de .... de 19 .... habiendo sido mis padrinos Ramiro y Esther Limón y confirmada en esta parroquia el día .... del mes de .... de 19 ....

2.—no he contraído matrimonio canónico con ....

OUR LADY OF GUADALUPE CHURCH
(CLARETIAN MISSIONARY FATHERS)
3208 EAST 91st St.
CHICAGO 17, ILL.
PHONE SO 8-0793

Dic 26, 1956

Muy estimado Padre,

Se han corrido las amonestaciones Matrimoniales en esta Parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe para el Sr. Pablo Elizalde y Josefina Limón desde el 9 de diciembre al 23 y hasta a la fecha no hemos tenido ninguna comunicación en contra de la celebración de este Matrimonio.

Quedo de Ud. Afm. S. en Xto.

Padre Ramón Bianchi CMF
Párroco

3208 E. 91 Street Our Lady of Guadalupe

~~PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE ASIS~~

~~813 W. Roosevelt Rd.~~ ~~St. Francis Assisi Church~~ Chicago ~~8~~ 17 Illinois

Claretian Fathers

FORMULA IA FOLIO No.

SE NECESITAN DOS DECLARACIONES JURADAS:

1. Cuando los pretendientes han residido fuera de su parroquia actual por seis o más meses, después de los 12 años (mujer) o de los 14 años (hombre) o han estado en el Ejército.
2. Para todos los no católicos, con preferencia de sus mismos padres o parientes cercanos, aún cuando estos no sean católicos.
3. Como prueba substituta del bautismo o de la confirmación cuando estos documentos no han podido ser obtenidos.

DECLARACION JURADA SOBRE BAUTISMO, CONFIRMACION Y CARENCIA DE IMPEDIMENTOS PARA EL MATRIMONIO

DE

Pablo Elizalde

1. *(Ponga la mano sobre los Santos Evangelios)* ¿Jura Ud. por Dios y por los Santos Evangelios decir toda la verdad y nada más que la verdad en todo lo que fuere interrogado? Yo

2. ¿Su nombre? Mercedes Bologna ¿Nombre de su padre? Ventura Bologna

¿Su dirección? 8944 Houston Ave ¿Su Parroquia? O Lady of Guadalupe Mexico

¿Fecha y lugar de nacimiento? March 24 1906 ¿Su profesión u ocupación? —

¿Su religión? Catholic ¿Practica Ud. su religión fielmente? —

3. ¿Le sugirió o aconsejó alguien acerca de lo que venía a declarar? no

¿Quién? ¿Sobre qué versó dicha información?

4. ¿Tiene parentesco, es familiar o amigo de la persona mencionada? Ago soy su madre

¿Cuánto tiempo hace que conoce Ud. a esta persona? —

¿Qué grado de conocimiento le relaciona con ella? —

5. ¿Cómo se llama la persona mencionada? Pablo Elizalde

¿Dirección? 8944 Houston Ave.

¿Por cuánto tiempo ha residido esta persona en dicha dirección?

¿Profesión u ocupación de esta persona?

N.B. Los testigos deben contestar lo más precisamente posible a las siguientes preguntas, aún cuando se tengan presentes los documentos.

6. ¿Ha sido bautizada esta persona? Si

¿En qué religión? Catolica

¿Cuándo y dónde tuvo lugar el bautismo? Dec. 25, 1926 Our Lady of Guadalupe Co. Chihuahua

¿Nombre del sacerdote que la bautizó? S. Ripero C.M.F.

¿Quiénes fueron los padrinos? Pedro Carillos M. G. Reyes

¿Estuvo Ud. presente a este bautismo? — Si Ud. no estuvo presente, ¿cómo sabe Ud. que esta persona ha sido bautizada?

¿Qué religión practica ella en la actualidad? Catolica

7. ¿Ha hecho esta persona la Primera Comunión? Si ¿Cuándo y dónde? Our Lady of Guadalupe

8. ¿Ha sido confirmada dicha persona? Si ¿Cuándo y dónde? Gary Indiana

¿Qué Obispo la confirmó?

¿Estuvo Ud. presente a la Confirmación? Si Si Ud. no estuvo presente ¿cómo sabe que ha sido confirmada? —

9. ¿Es tal su conocimiento de la persona mencionada que pueda Ud. certificar con garantía acerca de la ausencia de impedimentos para el casamiento? Si

10. ¿Ha contraido alguna vez matrimonio por la Iglesia la persona arriba mencionada o el llamando matrimonio civil? No

¿Cuántas veces?

Si ha habido más de un matrimonio, es necesario que el testigo conteste a las preguntas siguientes con relación a cada uno de los matrimonios contraídos o intentados.

¿Con quién?

¿Dónde y cuándo tuvo lugar este matrimonio?

¿Ha sido alguna vez revalidado este matrimonio en presencia de un sacerdote católico?

¿Habría llegado a conocimiento de Ud. si hubiera sido revalidado este matrimonio?

¿Subsiste aún el vínculo matrimonial o el contrato civil? De no ser así ¿cómo ha cesado?

11. Tiene la persona mencionada algún parentesco con la persona con quien intenta casarse? No

¿Qué clase de parentesco?

12. ¿Le consta a Ud. de algún impedimento en virtud del cual este matrimonio no pueda celebrarse ni lícita ni válidamente? no creo

13. ¿Intenta casarse esta persona libremente y de su propia voluntad? Si

14. ¿Tiene dicha persona determinación de contraer un matrimonio permanente e indisoluble? Si

¿Cree Ud. que dicha persona está dispuesta a vivir vida matrimonial en conformidad con las enseñanzas de la Iglesia Católica referentes a la procreación de los hijos, de no evitarlos? Si

¿Tiene dicha persona determinación de ser fiel por toda la vida a su consorte en este matrimonio? Si no creo

¿Ha oido Ud. a esta persona manifestar intención contraria o poner alguna condición opuesta a estos asuntos? —

15. ¿Han sido consultados los padres de esta persona sobre este matrimonio? Si

¿Han dado los padres su consentimiento? Si

De no ser así, ¿considera Ud. razonable el que los padres nieguen el consentimiento?

16. ¿Con quién se va a casar dicha persona? Josefina Limon

¿Sabe Ud. si hay algún impedimento por parte de esta persona? no creo

17. ¿Está Ud. dispuesto a firmar en testimonio de la verdad de todas las respuestas dadas, teniendo en cuenta que está Ud. bajo juramento? Si

Marcelino Elizalde
Firma del Testigo

(SELLO DE LA IGLESIA)

Our Lady of Guadalupe
Nombre de la Parroquia

3208 E. 91 Street
Dirección

- [x] Esta declaración fué hecha en mi presencia
- [ ] Conozco al testigo personalmente
- [x] No conozco al testigo personalmente
- [x] Considero que el testigo es competente y fidedigno

Rev. Raymond Bianchi CMF
Firma del Párroco (Asistente)

Dec - 14, 1956

Observaciones

N.B. Esta declaración debe guardarse con los demás documentos pertinentes al matrimonio en cuestión en la Parroquia en donde fué celebrado.

3208 E. 91 Our Lady of Guadalupe

~~PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE ASIS~~

~~813 W. Roosevelt Rd.~~ ~~St. Francis Assisi Church~~ Chicago 8, Illinois

Claretian Fathers

FORMULA IA FOLIO No.

SE NECESITAN DOS DECLARACIONES JURADAS:

1. Cuando los pretendientes han residido fuera de su parroquia actual por seis o más meses, después de los 12 años (mujer) o de los 14 años (hombre) o han estado en el Ejército.
2. Para todos los no católicos, con preferencia de sus mismos padres o parientes cercanos, aún cuando estos no sean católicos.
3. Como prueba substituta del bautismo o de la confirmación cuando estos documentos no han podido ser obtenidos.

DECLARACION JURADA SOBRE BAUTISMO, CONFIRMACION Y CARENCIA DE IMPEDIMENTOS PARA EL MATRIMONIO

DE

Pablo Elizalde

1. *(Ponga la mano sobre los Santos Evangelios)* ¿Jura Ud. por Dios y por los Santos Evangelios decir toda la verdad y nada más que la verdad en todo lo que fuere interrogado? Si

2. ¿Su nombre? Santos Elizalde ¿Nombre de su padre? Pablo Elizalde

¿Su dirección? 8944 Houston Ave. ¿Su Parroquia? Our Lady of Guadalupe

¿Fecha y lugar de nacimiento? Nov 1, 1892 Mexico ¿Su profesión u ocupación? Laborer

¿Su religión? Catolico ¿Practica Ud. su religión fielmente? —

3. ¿Le sugirió o aconsejó alguien acerca de lo que venía a declarar? No

¿Quién? ¿Sobre qué versó dicha información?

4. ¿Tiene parentesco, es familiar o amigo de la persona mencionada? Soy su padre

¿Cuánto tiempo hace que conoce Ud. a esta persona?

¿Qué grado de conocimiento le relaciona con ella?

5. ¿Cómo se llama la persona mencionada? Pablo Elizalde

¿Dirección? 8944 Houston Ave.

¿Por cuánto tiempo ha residido esta persona en dicha dirección? —

¿Profesión u ocupación de esta persona? —

N.B. Los testigos deben contestar lo más precisamente posible a las siguientes preguntas, aún cuando se tengan presentes los documentos.

6. ¿Ha sido bautizada esta persona? Yes

¿En qué religión? Catolico

¿Cuándo y dónde tuvo lugar el bautismo? fué bautizado en esta Iglesia de Guadalupe

¿Nombre del sacerdote que la bautizó?

¿Quiénes fueron los padrinos?

¿Estuvo Ud. presente a este bautismo? Si Ud. no estuvo presente, ¿cómo sabe Ud. que esta persona ha sido bautizada?

¿Qué religión practica ella en la actualidad? Catolica

7. ¿Ha hecho esta persona la Primera Comunión? Si ¿Cuándo y dónde? Our Lady of Guadalupe

8. ¿Ha sido confirmada dicha persona? Si ¿Cuándo y dónde? Gary Indiana

¿Qué Obispo la confirmó?

¿Estuvo Ud. presente a la Confirmación? Si Si Ud. no estuvo presente ¿cómo sabe que ha sido confirmada? —

9. ¿Es tal su conocimiento de la persona mencionada que pueda Ud. certificar con garantía acerca de la ausencia de impedimentos para el casamiento? si

10. ¿Ha contraido alguna vez matrimonio por la Iglesia la persona arriba mencionada o el llamando matrimonio civil? no

¿Cuántas veces?

Si ha habido más de un matrimonio, es necesario que el testigo conteste a las preguntas siguientes con relación a cada uno de los matrimonios contraidos o intentados.

¿Con quién?

¿Dónde y cuándo tuvo lugar este matrimonio?

¿Ha sido alguna vez revalidado este matrimonio en presencia de un sacerdote católico?

¿Habría llegado a conocimiento de Ud. si hubiera sido revalidado este matrimonio?

¿Subsiste aún el vínculo matrimonial o el contrato civil? De no ser así ¿cómo ha cesado?

11. Tiene la persona mencionada algún parentesco con la persona con quien intenta casarse? no

¿Qué clase de parentesco?

12. ¿Le consta a Ud. de algún impedimento en virtud del cual este matrimonio no pueda celebrarse ni lícita ni válidamente? no creo

13. ¿Intenta casarse esta persona libremente y de su propia voluntad? si

14. ¿Tiene dicha persona determinación de contraer un matrimonio permanente e indisoluble? si

¿Cree Ud. que dicha persona está dispuesta a vivir vida matrimonial en conformidad con las enseñanzas de la Iglesia Católica referentes a la procreación de los hijos, de no evitarlos? si

¿Tiene dicha persona determinación de ser fiel por toda la vida a su consorte en este matrimonio? si no cree

¿Ha oido Ud. a esta persona manifestar intención contraria o poner alguna condición opuesta a estos asuntos? —

15. ¿Han sido consultados los padres de esta persona sobre este matrimonio? Si

¿Han dado los padres su consentimiento? Si

De no ser así, ¿considera Ud. razonable el que los padres nieguen el consentimiento?

16. ¿Con quién se va a casar dicha persona? Josefina Limon

¿Sabe Ud. si hay algún impedimento por parte de esta persona? no cree

17. ¿Está Ud. dispuesto a firmar en testimonio de la verdad de todas las respuestas dadas, teniendo en cuenta que está Ud. bajo juramento? Si

Mercedes Elizalde
Firma del Testigo

(SELLO DE LA IGLESIA)

Our Lady of Guadalupe
Nombre de la Parroquia

3208 E. 91 Street
Dirección

☒ Esta declaración fué hecha en mi presencia
☐ Conozco al testigo personalmente
☒ No conozco al testigo personalmente
☒ Considero que el testigo es competente y fidedigno

Rev. Raymond Branchi CSC
Firma del Párroco (Asistente)

Dec - 14, 1956

Observaciones

N.B. Esta declaración debe guardarse con los demás documentos pertinentes al matrimonio en cuestión en la Parroquia en donde fué celebrado.

3208 E. 91 Our Lady of Guadalupe

~~PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE ASIS~~

~~813 W. Roosevelt Rd.~~ ~~St. Francis Assisi Church~~ Chicago 17, Illinois

Claretian Fathers

FORMULA IA FOLIO No.

SE NECESITAN DOS DECLARACIONES JURADAS:

1. Cuando los pretendientes han residido fuera de su parroquia actual por seis o más meses, después de los 12 años (mujer) o de los 14 años (hombre) o han estado en el Ejército.
2. Para todos los no católicos, con preferencia de sus mismos padres o parientes cercanos, aún cuando estos no sean católicos.
3. Como prueba substituta del bautismo o de la confirmación cuando estos documentos no han podido ser obtenidos.

DECLARACION JURADA SOBRE BAUTISMO, CONFIRMACION Y CARENCIA DE IMPEDIMENTOS PARA EL MATRIMONIO DE

Pablo Elizalde

1. *(Ponga la mano sobre los Santos Evangelios)* ¿Jura Ud. por Dios y por los Santos Evangelios decir toda la verdad y nada más que la verdad en todo lo que fuere interrogado? Si

2. ¿Su nombre? Santos Elizalde ¿Nombre de su padre? Pablo Elizalde

¿Su dirección? 8944 Houston Ave. ¿Su Parroquia? Our Lady of Guadalupe

¿Fecha y lugar de nacimiento? Nov 1, 1892 Mexico ¿Su profesión u ocupación? fabrica

¿Su religión? Catolica ¿Practica Ud. su religión fielmente? —

3. ¿Le sugirió o aconsejó alguien acerca de lo que venía a declarar? no

¿Quién? ¿Sobre qué versó dicha información?

4. ¿Tiene parentesco, es familiar o amigo de la persona mencionada? Soy su padre

¿Cuánto tiempo hace que conoce Ud. a esta persona? —

¿Qué grado de conocimiento le relaciona con ella?

5. ¿Cómo se llama la persona mencionada? Pablo Elizalde

¿Dirección? 8944 Houston Ave.

¿Por cuánto tiempo ha residido esta persona en dicha dirección? —

¿Profesión u ocupación de esta persona? —

N.B. Los testigos deben contestar lo más precisamente posible a las siguientes preguntas, aún cuando se tengan presentes los documentos.

6. ¿Ha sido bautizada esta persona? Yes

¿En qué religión? Catolica

¿Cuándo y dónde tuvo lugar el bautismo? fué bautizado en esta Iglesia de Guadalupe

¿Nombre del sacerdote que la bautizó?

¿Quiénes fueron los padrinos?

¿Estuvo Ud. presente a este bautismo? Si Ud. no estuvo presente, ¿cómo sabe Ud. que esta persona ha sido bautizada?

¿Qué religión practica ella en la actualidad? Catolica

7. ¿Ha hecho esta persona la Primera Comunión? si ¿Cuándo y dónde? Our Lady of Guadalupe

8. ¿Ha sido confirmada dicha persona? sí ¿Cuándo y dónde? Gary Indiana

¿Qué Obispo la confirmó? —

¿Estuvo Ud. presente a la Confirmación? sí Si Ud. no estuvo presente ¿cómo sabe que ha sido confirmada?

9. ¿Es tal su conocimiento de la persona mencionada que pueda Ud. certificar con garantía acerca de la ausencia de impedimentos para el casamiento? yes (sí)

10. ¿Ha contraído alguna vez matrimonio por la Iglesia la persona arriba mencionada o el llamando matrimonio civil? no

¿Cuántas veces?

Si ha habido más de un matrimonio, es necesario que el testigo conteste a las preguntas siguientes con relación a cada uno de los matrimonios contraídos o intentados.

¿Con quién?

¿Dónde y cuándo tuvo lugar este matrimonio?

¿Ha sido alguna vez revalidado este matrimonio en presencia de un sacerdote católico?

¿Habría llegado a conocimiento de Ud. si hubiera sido revalidado este matrimonio?

¿Subsiste aún el vínculo matrimonial o el contrato civil? De no ser así ¿cómo ha cesado?

11. Tiene la persona mencionada algún parentesco con la persona con quien intenta casarse? no

¿Qué clase de parentesco?

12. ¿Le consta a Ud. de algún impedimento en virtud del cual este matrimonio no pueda celebrarse ni lícita ni válidamente? no

13. ¿Intenta casarse esta persona libremente y de su propia voluntad? creo que sí

14. ¿Tiene dicha persona determinación de contraer un matrimonio permanente e indisoluble? creo que sí

¿Cree Ud. que dicha persona está dispuesta a vivir vida matrimonial en conformidad con las enseñanzas de la Iglesia Católica referentes a la procreación de los hijos, de no evitarlos? Creo que sí

¿Tiene dicha persona determinación de ser fiel por toda la vida a su consorte en este matrimonio? yes

¿Ha oído Ud. a esta persona manifestar intención contraria o poner alguna condición opuesta a estos asuntos? no

15. ¿Han sido consultados los padres de esta persona sobre este matrimonio? sí

¿Han dado los padres su consentimiento? sí

De no ser así.............. ¿considera Ud. razonable el que los padres nieguen el consentimiento?

16. ¿Con quién se va a casar dicha persona? Josefina Limon

¿Sabe Ud. si hay algún impedimento por parte de esta persona? no lo se

17. ¿Está Ud. dispuesto a firmar en testimonio de la verdad de todas las respuestas dadas, teniendo en cuenta que está Ud. bajo juramento? si

Santos Elizalde
Firma del Testigo

(SELLO DE LA IGLESIA)

Our Lady of Guadalupe
Nombre de la Parroquia

3208 E-91 Street
Dirección

☒ Esta declaración fué hecha en mi presencia
☐ Conozco al testigo personalmente
☒ No conozco al testigo personalmente
☐ Considero que el testigo es competente y fidedigno

Rev Raymond Branchi [illegible]
Firma del Párroco (Asistente)

Observaciones Dec. 14, 1956

N.B. *Esta declaración debe guardarse con los demás documentos pertinentes al matrimonio en cuestión en la Parroquia en donde fué celebrado.*

el día .... del mes de .... del año 19 .... en ....

quien falleció en ....

el día .... del mes de .... del año de 19 ....

3.—Vivo en este lugar

de la Parroquia de .... hace ....

no ; habiendo vivido antes en otra parte

Anótense los lugares en donde vivió después de la pubertad por seis meses o más.

4.—Sí he contraído el llamado matrimonio civil con Pablo Elizalde

5.—En cuanto a los impedimentos de consanguinidad, afinidad, de parentesco espiritual por el bautismo, o legal por adopción, voto, mixta religión, disparidad de cultos, rapto, crimen y pública honestidad, declaro que no tengo ninguno

6.—no me he inscrito en la sociedad contraria a la Iglesia
Sociedades contra la Iglesia.

ni he apostatado de la fe;

7.—sí conozco las verdades de la fe y los fines principales, derechos y obligaciones del matrimonio cristiano.

8.—Admito que el matrimonio es uno e indisoluble, instituído por Dios para la recta procreación y cristiana educación de los hijos, sin ninguna intención contraria, y mi intención es contraer matrimonio de acuerdo en todo con la doctrina y legislación de la Iglesia y .... sé que el contrayente .... tiene condiciones o intenciones contrarias a los fiines del matrimonio.

9.—No padezco ninguna enfermedad que me incapacite para los fines del matrimonio.

10.—Si exige alguna condición y cuál ....

11.—No tengo nada más que declarar sobre mi matrimonio.

12.—Leída que me fué esta declaración, la ratifico, en virtud del juramento prestado y para constancia la firmo.

Josefina Limón G. — Firma de la contrayente

[illegible signature] — Firma del Párroco

TERCER TESTIGO

En la misma Parroquia, el día 3 del mes de enero del año de 1957

compareció personalmente Eulalio Pizardi

quien prestó juramento de decir verdad.

Yo Eulalio Pizardi juro decir toda y sola la verdad en todo lo que fuere interrogado.

1.—Me llamo como queda dicho, hij.... de Gregorio Pizardi y de Francisca Ramirez nací en Agua Colorado

el día 10 del mes de diciembre de 1928 ; de religión soy católico, de profesión ferroquero vivo en este lugar

2.—He venido a declarar sobre Josefina Limon

y no me ha aleccionado nadie aconsejado o instigado acerca de lo que voy a declarar.

3.—Conozco a la contrayente hace desde niña

y al pretendiente hace ....

4.—Sé que la contrayente se llama como queda dicho y vive en este lugar

5.—no sé que la contrayente ha vivido después de los 14 años por seis meses o más en otra parte

6.—Sé que la contrayente no ha contraído matrimonio canónico y civil con Pablo Elizalde el día 25 de enero de 1957 en este lugar

7.—Sé que entre los contrayentes no hay impedimento

8.—Sé que la contrayente si da libremente su consentimiento, no habiendo presión de parte de nadie por ningun motivo

También sé que los contrayentes si desean contraer verdadero matrimonio cristiano, es decir, uno e indisoluble, para la recta procreación de los hijos, sin intención o condición contraria; he oído algo semejante del pretendiente.

9.—Sé que los padres de la novia si dan su consentimiento.

10.—No tengo más que declarar sobre este matrimonio.

11.—Leída que me fué esta mi declaración, la ratifico, en virtud del juramento prestado y para constancia la firmo.

Eulalio Lizarde — Firma del Testigo.

Dub. Ignacio Iñiguez — Firma del Párroco.

L. S.

CUARTO TESTIGO

En la misma Parroqia, el día 3 del mes de enero del año de 1957 compareció personalmente Eusebio Lisardi quien prestó juramento de decir verdad.

Yo Eusebio Lisardi juro decir toda y sola la verdad en todo lo que fuere interrogado.

1.—Me llamo como queda dicho, hij o de Magdalena Lisardi y de Cirila Martinez nací en Palo Gacho el día 5 del mes de marzo de 1912; de religión soy católico de profesión labrador vivo en este lugar

2.—He venido a declarar sobre Josefina Simon y no me ha aleccionado ni aconsejado o instigado acerca de lo que voy a declarar.

3.—Conozco a la contrayente hace desde niña y al pretendiente hace

4.—Sé que la contrayente se llama como queda dicho y vive en este lugar

5.—no sé que la contrayente ha vivido después de los 14 años por seis meses o más en otra parte

6.—Sé que la contrayente no ha contraído matrimonio canónico y civil con Pablo Elizalde el día 25 de enero de 1957 en

7.—Sé que entre los contrayentes no hay impedimento

8.—Sé que la contrayente si da libremente su consentimiento, no habiendo presión de parte de nadie por ningun motivo

También sé que los contrayentes si desean contraer verdadero matrimonio cristiano, es decir, uno e indisoluble, para la recta procreación de los hijos, sin intención o condición contraria; he oído algo semejante del pretendiente

9.—Sé que los padres de la novia si dan su consentimiento.

10.—No tengo más que declarar sobre este matrimonio.

11.—Leída que me fué esta mi declaración, la ratifico, en virtud del juramento prestado y para constancia la firmo.

Eusebio Elizalde — Firma del Testigo.

Dub. Ignacio Iñiguez — Firma del Párroco.

L. S.

CONSENTIMIENTO PATERNO.

En la misma Parroquia, el día 3 del mes de enero del año de 1957 ante el suscrito compareció personalmente Francisca Gomez y prestó juramento de decir la verdad, diciendo:

Yo Francisca Gomez juro decir toda y sola la verdad en todo lo que fuere interrogado.

1.—Me llamo como queda dicho, hij o de Leandro Gómez y de Emeteria Rodriguez nací en los Cedaros el día 4 del mes de octubre de 1895; de religión soy católica, de profesión domestica vivo en este lugar

2.—se que mi hija desea contraer matrimonio, y para dicho matrimonio si doy mi consentimiento.

3.—Sé que no hay impedimento de ninguno

4.—Sé que mi hija quiere libremente casarse.

5.—Creo que mi hija tiene las condiciones físicas necesarias para contraer matrimonio y que conoce sus fines.

6.—No tengo más que declarar sobre este matrimonio.

Leída que me fué esta declaración, la ratifico en virtud del juramento y para constancia la firmo.

Firma del padre o madre.

Dub. Ignacio Iñiguez — Firma del Párroco.

Las moniciones se leyeron los días 6, 13, y 20 de enero de 1957

Exhortos despachados el día

Se recibieron los exhortos el día .....

Se dispensó de .....

Asistió al matrimonio el Sr. Pbro D. Felipe Ruiz

..... el día 26 del mes de enero de 1937

en la iglesia del Santuario

Celebró la misa de velación el Sr. mismo Padre

Se dió aviso a los párrocos del bautismo el día 26 de enero

Véase acta No. 13 en el libro de matrimonio No. 28

Observaciones .....

ARZOBISPADO DE GUADALAJARA

Expediente No. 2

MATRIMONIO de Mejía Huerta y Aguayo Mejía
Los dos apellidos del novio y de la novia.

En la parroquia de San Miguel de Tehualica de este Arzobispado el día 8 del mes enero de 1956 ante el suscrito compareció personalmente el Sr. Esteban Mejía manifestando que desea contraer matrimonio con Mª Guadalupe Aguayo. Accediendo a sus deseos, se procede a las diligencias prescritas por el Derecho.

Pbro Ignacio Iñiguez
El Párroco

DECLARACION DEL PRETENDIENTE.

(Jure Ud. en nombre de Dios tocando los Santos Evangelios).

Yo Esteban Mejía juro decir toda y sola la verdad sobre las cosas en que fuere interrogado.

Al interrogatorio que se le propuso, respondió de esta manera:

1.—Me llamo como queda dicho; hijo ..... legítimo de Catarino Mejía y de Casimira Huerta nací en el Salto Verde el día 2 del mes de agosto de 1934 de religión soy católico fuí bautizado en ..... Parroquia de Tehualica el día 5 del mes de agosto de 1934 habiendo sido mis padrinos José Gómez y Eloisa Martínez y confirmado en esta parroquia el día 17 del mes de noviembre de 1937

2.—no he contraído matrimonio canónico con .....
el día ..... del mes de ..... de 19 .....
quien falleció en .....
el día ..... del mes de ..... de 19 .....

3.—Vivo en Guadalajara
de la Parroquia de .....
.....; habiendo vivido antes en Mexicali 3 años
Anótense los lugares en donde vivió después de la pubertad por seis meses o más

4.—si he contraído el llamado matrimonio civil con Mª Guadalupe Aguayo

5.—En cuanto a los impedimentos de consanguinidad, afinidad, parentesco espiritual por el bautismo o legal por adopción, voto, mixta religión, disparidad de cultos, Orden Sagrado, rapto, crimen y pública